

En vista de las consideraciones expuestas y a propuesta de la Sección de Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía ha resuelto:

Autorizar a «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

*Línea eléctrica*

Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 66 KV.  
Origen: Poste número 8, línea 66 KV., Jinámar-poste 59.  
Final: Subestación de Marzagán.  
Longitud: 0,800 kilómetros.  
Término municipal afectado: Telde.  
Número de circuitos: Dos.  
Conductores: Aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados.  
Apoyos: Metálicos galvanizados.  
Aislamiento: 132 KV.

*Estación transformadora*

Emplazamiento: Marzagán.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 15.000 KVA.  
Relación de transformación: 66.000/22.000 V.  
Finalidad: Atender la demanda de energía en la zona de Jinámar.  
Referencia: 77/71.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Energía y Combustibles, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Vigarra Murillo.—1.473-B.

**10741** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera: Número, 13.647; nombre, «La Velilla»; mineral, carbón; hectáreas, 117; término municipal, Valderrueda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1948.

León, 7 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

**10742** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia: C. 2.952 R. L.).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Lérida, Alcalde Costa, 37, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son: Ampliación red A. T. y modificación de la derivación 35 KV., aérea subterránea, a E. T. número 683, «Pueblo», en término municipal de Torregrosa.

*Línea eléctrica*

Origen: Apoyo número 3, línea a E. T. 849 (C. 1.849).  
Final: E. T. número 683, «Pueblo».  
Término municipal afectado: Torregrosa.  
Tensión de servicio en KV.: 25.  
Longitud en kilómetros: 0,147, línea aérea y 0,085 kilómetros, línea subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero, línea aérea, y de 3 por 1 por 95 milímetros cuadrados de aluminio, cable subterráneo.  
Apoyos: Metálicos.

*Estación transformadora*

E. T. «Pueblo».  
Emplazamiento: Sita junto campo de fútbol-camino Borjas, en afueras de Torregrosa.  
Tipo: Interior, un transformador de 315 KVA. de 25/0,380 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 13 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.010-D.

**10743** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia: C. 2.802 R. L.).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Lérida, Alcalde Costa, 37, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son: Ampliación de potencia en suministro eléctrico a E. T. 1.083 en «Partida Salat».

*Línea eléctrica*

Origen: Apoyo número 1 de la antigua derivación a P.T. 1.083 (C. 2.038).

Final: Nueva E. T. 1.083, «Partida Salat».  
Término municipal afectado: Torregrosa.  
Cruzamientos: Excelentísima Diputación Provincial de Lérida, camino vecinal de Mollerusa a Juneda punto kilométrico 8,300.

Tensión de servicio en KV.: 25.  
Longitud en kilómetros: 0,206.  
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.  
Apoyos: Metálicos.

*Estación transformadora*

E. T. número 1.083, «Partida Salat».  
Emplazamiento: Junto a industria «Colser, S. A.», en término municipal de Torregrosa.  
Tipo: Interior, un transformador de 500 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 13 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—963-D.

**10744** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia: H. 2.929 R. L. T.).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «I. E. V. A. S. A.», con domicilio en Alto Arán, y cumplido, los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto